



Gobierno Distrital de
Jequetepeque

PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



PRESENTACIÓN



El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC - JEQUETEPEQUE, que presido presenta el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, en el marco del Bicentenario, cuyo compromiso de gestión es asegurar la tranquilidad y paz en el Distrito. Es un Plan con énfasis en la prevención, objetivos de mediano plazo y acciones estratégicas encausadas dentro de una ruta de desarrollo sólida, con programas, actividades permanentes y proyectos de inversión pública claros y concretos. Estoy seguro que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 es serio y está dirigido a convertir Jequetepeque en un distrito protagonista de su propio destino y dueño de un vigoroso desarrollo. Nuestro afán inmediato es que ustedes nos acompañen y participen con propuestas y como fiscalizadores, legisladores y gobernantes. Para concluir, permítanme hacer con ustedes una reflexión: el país está pasando por una severa crisis sanitaria producida por el COVID 19, sin embargo la única forma de evitar el contagio es mediante la prevención y la unión de todos los peruanos.

Ing. Luis Enrique Honorio Burgos
ALCALDE DISTRITAL Y
PRESIDENTE DEL CODISEC

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO DE JEQUETEPEQUE 2022

A. DIAGNÓSTICO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el Distrito de Jequetepeque, asumimos que el problema básico es “La Violencia social que apunta a la mujer y al grupo familiar, el que desencadena en la falta de convivencia social”.

Nos basamos en la determinación en los Enfoques transversales

a. Enfoque Transversal de Salud Pública

La llegada de la Pandemia del COVID-19, a nuestro país, con un alto índice mortal ha cambiado totalmente la forma de vida de todas las familias, trabajo, economía, entre otros, agudizándose el problema mental.

1. Anemia sobre todo en niños menores de 6 a 35 meses de edad.
2. Desnutrición
3. Sobre peso
4. Obesidad
5. Depresión leve
6. Esquizofrenia
7. Alcoholismo

b. Enfoque transversal de focalización territorial y de fenómenos

La combinación de ambos enfoques da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

El criterio de focalización: la territorialidad. La aplicación de este criterio de focalización busca efectuar intervenciones a la medida, según las características y fenomenologías particulares de nuestro distrito. Las zonas a priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.

c. Enfoque transversal de articulation interinstitucional

El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos. Por ello, es importante comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas



entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

d. **Enfoque de género.**

Herramienta analítica y metodológica que contribuye a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género que naturalizan la discriminación y terminan validando la violencia contra la mujer. Es decir, conocer y explicar las inequidades y relaciones de poder que se producen en la sociedad para estructurar políticas y mecanismos que ayuden a superar estas brechas.

- Las mujeres participan de diferente manera en las actividades económico- productivas, las cuales tienen una distinta valoración social y económica.
- La remuneración desigual que perciben mujeres y hombres frente a la realización de un trabajo de igual valor.

e. **Enfoque de gestión por resultado**

Como estrategia de la gestión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, conlleva a tomar decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción municipal tiene en la sociedad”.

f. **Enfoque de interculturalidad**

Es un enfoque holístico que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca erradicar elementos que dificulten la convivencia entre culturas como: La discriminación, la exclusión, el racismo.

g. **Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación**

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, requiere presupuesto para cumplir los objetivos previstos. Por ello, el gobierno local debe destinar y prever los recursos con varios meses de anticipación. El presupuesto al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión y otras intervenciones de inversión.



B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL.

1. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Información sociodemográfica del Distrito de Jequetepeque

1.- Población.

Distrito	1993	2007	2017
Jequetepeque	2881	3457	4,136
Fuente: INEI –Censos Nacionales 2007 -2017 de Población y VI de Vivienda			

1.a. Tasa De Crecimiento Intercensal del Distrito

DISTRITO DE JEQUETEPEQUE	POBLACION				TASA DE CRECIMIENTO
	1993	2007	2017	2019	
JEQUETEPEQUE	2881	3457	4,136	4,301	4% - al 2019.
FUENTE: INEI –CENSOS NACIONALES 2007 -2017 DE POBLACIÓN Y VI DE VIVIENDA					

Proyectándonos estadísticamente con un 16% del año 1993 al 2007, del 2007 para el 2017 con un 8% y teniendo en cuenta factores como la cantidad de años para el 2022 lo proyectamos en un 4% obteniendo estadísticamente las cifras antes mencionadas.

1.b. Población y Densidad Poblacional del Distrito de Jequetepeque

POBLACION	1993	DENSIDAD POBLACIONAL	2007	DENSIDAD POBLACIONAL	2017	DENSIDAD POBLACIONAL	SUPERFICIE TERRITORIAL
		HAB/KM2		HAB/KM2		HAB/KM2	
DISTRITO		HAB/KM2		HAB/KM2		HAB/KM2	KM2
JEQUETEPEQUE	2.881	67.96	3.457	81.55	4,136	81.13	42.39
FUENTE INEI , CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1993-2007-2017							

c. Tendencias urbano – rurales de crecimiento poblacional (%)

DISTRITO	ZONA URBANA (%)	ZONA RURAL (%)
JEQUETEPEQUE	35.5	-28.9
FUENTE INEI, CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1993-2007-2017.		

- No ha sido muy representativo el índice de emigración en el Distrito de Jequetepeque, debido a las opciones laborales presentadas en la localidad y en ciudades cercanas como Pacasmayo, Ciudad de Dios y Jequetepeque, es más bien la Provincia de Pacasmayo y de Chepén

quienes han generado una dinámica comercial mucho más fluida para el distrito de Jequetepeque.

- La mayor parte de la población oscila entre los 17 y 40 años, los cuales desarrollan actividades productivas dentro de su distrito, y lugares cercanos predominando las labores agrícolas y el comercio, constituyéndose en un potencial considerable dentro de la Población Económicamente Activa.

2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

- Tomando como referencia datos proporcionados por el INEI, en su último censo, la Población Económicamente Activa, representa un 36.0% del total de la población, de los cuales el 34.0% agrupa a los pobladores ocupados y el 2.0% a los desocupados.
- Dentro de la PEA, la actividad más significativa que caracteriza al Distrito de Jequetepeque es la agricultura, resaltando, el gran potencial humano para el desarrollo de esta actividad, y su predisposición en los últimos años, para la producción de cultivos alternativos como es la alcachofa, vid, rosas, situación que ha generado la organización de agricultores para competir en el mundo global y la atención de diferentes entidades interesadas en el sector, para la implementación de proyectos que implique la variedad de cultivos, generando grandes resultados para el distrito.

3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS: AGRICULTURA Y GANADERIA

Agricultura:

- El Distrito de Jequetepeque se caracteriza por sus tierras fértiles y clima apropiado para el desarrollo de la agricultura, principal actividad económica de la zona. Tiene un área de 1'358.33 Has. Bajo riego y un potencial por irrigar y convertirlas en tierras agrícolas de grandes extensiones de tierras eriazas.
- La distribución del agua se efectúa a través de la Comisión de Regantes que involucra en el distrito a 206 usuarios. El Sistema de riego es regulado por gravedad proveniente de la represa de Gallito Ciego.



Instalación de siembras, áreas cultivables, según cultivos

CULTIVOS	N° DE USUARIOS	HAS	%
Arroz	205	669.16	66.5
Alfalfa	55	123.66	13.3
Tomate, cebolla	61	100.83	8.01
Maíz Amarillo	21	51.24	4.8
Ajo	30	40.34	3.8
Frutales y Flores	4	7.45	0.71
Ají	1	4.00	0.40
Sorgo Granífero	2	3.50	0.35
Maíz Blanco	2	3.40	0.34
Camote	2	3.40	0.34
TOTAL	383.00	1006.98	100.00

Fuente: Comisión de regantes distrito de Jequetepeque – 2020.

Ganadería:

- En la explotación pecuaria destaca principalmente la producción de aves, huevos y también la producción de leche de vaca, así mismo destaca
- La Crianza de aves se realiza empleando buena tecnología, también el Ganado lechero, éste en su mayoría es de pequeños ganaderos que crían al pastoreo un promedio de 675 cabezas de ganado.
- Existe además un ganado estabulado, con un promedio de 2 000 cabezas, 1200 de ellos producen leche que es colocado en la planta procesadora que distribuye además de leche productos como yogurt (Yogurt Yoleit), jugos y otros en la planta DANLAC, que abastece el mercado nacional y también un excedente colocado en Gloria.
- Existe además la crianza de ovinos, estimándose 550 ovinos de lana y 1800, se puede tomar en cuenta también la crianza de equinos, entre los cuales existen los Caballos de paso, que se constituyen en un atractivo para el distrito y toda la zona norte del país.

Pesca:

- En el distrito de Jequetepeque se practica la pesca artesanal, en donde se emplean redes, aparejos y demás artes para la captura de pescado, en esta modalidad de pesca se utiliza el caballito de Totorá y la instalación de trampas por pequeños pescadores cuyo producto lo expenden en el mercado local y en el puerto de Pacasmayo.



RECURSOS CULTURALES Y TURÍSTICOS:

- Jequetepeque apunta a ser promotor de turismo, tomando éste, como uno de los ejes de desarrollo, puesto que cuenta con recursos turísticos importantes, los cuales con el apoyo del gobierno local y entidades de cooperación internacional pueden viabilizar proyectos que generen el desarrollo local.

RECURSOS ARQUEOLÓGICOS:

Complejo “Dos Cabezas”
Huaca La Mesa.
Huaca la Mina.
La Huaca.
El Balzar.

RECURSOS NATURALES:

Playa Boca del Río.
Playa Junco Marino.
Ribera Río Jequetepeque.
Bosque el Duro.

LUGARES TURÍSTICOS:

Iglesia Virgen de la Misericordia.
Casa la Primavera.
Museo Escolar “Sr. De Jequetepeque”
Establo San Cayetano.
Fábrica de Productos Lácteos.
Plazuela de la Identidad.
Fundo “El Palmito” (Caballos de Paso)

ASPECTO SALUD

El Distrito de Jequetepeque, no ha escapado a este contexto y al 31 de julio 2021 no se cuenta con casos confirmados de COVID 19 y a si mismo contamos con mas de 2,500 vacunados entre 1era y 2da dosis. En el distrito de Jequetepeque contamos con dos puestos de salud quienes vienen haciendo esfuerzos denodados con la finalidad de llegar a la conciencia ciudadana ha efectos de que haga suya las medidas preventivas adoptadas por el gobierno que tienen por finalidad evitar el avance de la pandemia. La Municipalidad de Jequetepeque viene trabajando articuladamente con la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales de



Seguridad Ciudadana para evitar la propagación del COVID 19, apoyando y concientizando a la población para que tomen las medidas de prevención e higiene y el cumplimiento del aislamiento social. Se viene realizando operativos en el Distrito aleatoriamente para identificar cuales son los principales focos de propagación del COVID 19, de igual manera también se viene atendiendo otras morbilidades tales como se detallan a continuación:

COD	CAUSAS PERIODO JULIO 2020 - JULIO 2021	ATENCION	%
01	Enfermedades del sistema digestivo	100	2.32%
02	Enfermedades del sistema respiratorio	260	6.05%
03	Enfermedades endocrinas nutricionales y metabólicas	50	1.16%
04	Enfermedades infecciosas y parasitarias	190	4.42%
05	Enfermedades del sistema genitourinario	320	7.44%
06	Enfermedades del tejido Osteomuscular y del tejido	90	2.09%
07	Embarazo, parto y puerperio	38	0.88%
08	Enfermedades de la piel y subcutáneo	20	0.47%
09	Traumatismos, envenenamientos y otras.		
10	Desnutrición		
11	Enfermedades psicologicas - depression Esquizofrenia	10	0.23
10	Otras morbilidades	452	10.51%
TOTAL PROYECTADO DE ATENCION MEDICA		1530	100%

EDUCACIÓN, CULTURA Y PARTICIPACIÓN

En atención a nuestro diagnóstico en las Instituciones Educativas existentes en el distrito de Jequetepeque, casos que son producto de la inseguridad ciudadana, entre ellos: y el internet libre sin filtros de contenidos que afectan a los estudiantes y por inmadurez caen en la pornografía, juegos violentos y la deserción escolar. Teniendo en cuenta esta problemática, que es producto de la falta de control y cumplimiento de las normas legales, que por función competen a diversas instituciones gubernamentales como las Municipalidades, PNP, UGEL, MP, PJ y a los propios padres de familia o tutores, se promoverá el trabajo multisectorial en el Comité de Seguridad Ciudadana con el propósito de reducir las

brechas de violencia e inseguridad de los estudiantes en la escuela, la familia y la comunidad, esto de manera virtual ya que se continua con la NO asistencia presencial de alumnos en los Colegios por la Pandemia COVID 19. Los alumnos a través del programa “APRENDO EN CASA” del Ministerio de Educación los colegios están brindando la enseñanza a los estudiantes de manera virtual, con la finalidad de evitar el contagio y propagación de la COVID-19, uno de los principales problemas en esta Modalidad de enseñanza, es que no todos los hogares cuentan con el servicio de internet. Se espera que el nuevo Gobierno supere el embate de esta pandemia y que el 2022 las actividades relacionadas a los dictados de clases se normalicen y continúen en el sistema presencial.

INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Principales variables

1. Homicidios

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Homicidios
		AL - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	00

Teniendo en consideración los homicidios en el distrito es nulo.

2. La Victimización

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Victimización
		AL - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	0.6 %

De acuerdo a las denuncias recibidas en la Policía Nacional, por parte de las agraviados a nivel del distrito de Jequetepeque encontramos estadísticamente la tasa de victimizaciones de 0.6% personas del total de habitantes

3. La Victimización por armas de fuego

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Victimización por armas de fuego
		AL - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	0.04%

En el Distrito de Jequetepeque la victimización por armas de fuego es de 0.4% víctimas en el año 2021.

4. La Percepción de la Inseguridad

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Percepción de la Inseguridad
		AL - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	0.7%

La percepción de la Inseguridad en el Distrito de Jequetepeque se asume aun 0.7 % que piensan que van a ser víctimas de algún hecho delictivo

5. Víctima de algún hecho delictivo, que realizó la denuncia.

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia
		AL - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	0.3 %

Con respecto a las denuncias realizadas por algún hecho delictivo a nivel del Distrito de Jequetepeque podemos encontrar que en el año 2021 se registraron 0.3 % las mismas que han tenido un ligero incremento con relación a las del año 2020.

6. Muertes por accidente de tránsito

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Muertes por accidente de Tránsito.
		Al - 2021
Distrito de	4,136 hab.	00

7. Femicidio

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Femicidio
		Al - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	00

En el Distrito de Jequetepeque podemos registrar que en año 2021 no se registraron casos por feminicidio.

8. Violencia Sexual

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Violencia Sexual
		AI - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	03

En el Distrito de Jequetepeque podemos registrar que en año 2021 se registraron 03 casos por violencia sexual, por lo que podemos considerar un promedio de 0.07% del total de habitantes,

9. Violencia contra la población LGTBI

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Violencia contra la Población LGTBI
		AI - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	00

En el Distrito de Jequetepeque podemos registrar que en año 2021 no se registraron denuncia en contra de esta población la cual está dirigida en dos aspectos tanto físicos como psicológicos.

10. Robo de dinero, cartera y celular

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo	Robo de dinero, cartera y celular
		AI - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	20

La percepción de este ítem en el distrito de Jequetepeque ha presentado 20 casos de robo de dinero, cartera y celular equivalente a un 0.48% en el año 2021

11. Robo a viviendas

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Robo a viviendas
		Al - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	00

El robo en viviendas se ha registrado en zonas rurales del distrito de Jequetepeque las mismas que no son de mayor cuantía.

12. Extorsiones

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Extorsiones
		Al - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	00

En el distrito de Jequetepeque se puede apreciar que no se ha presentado denuncia alguna sobre el delito de extorsión.

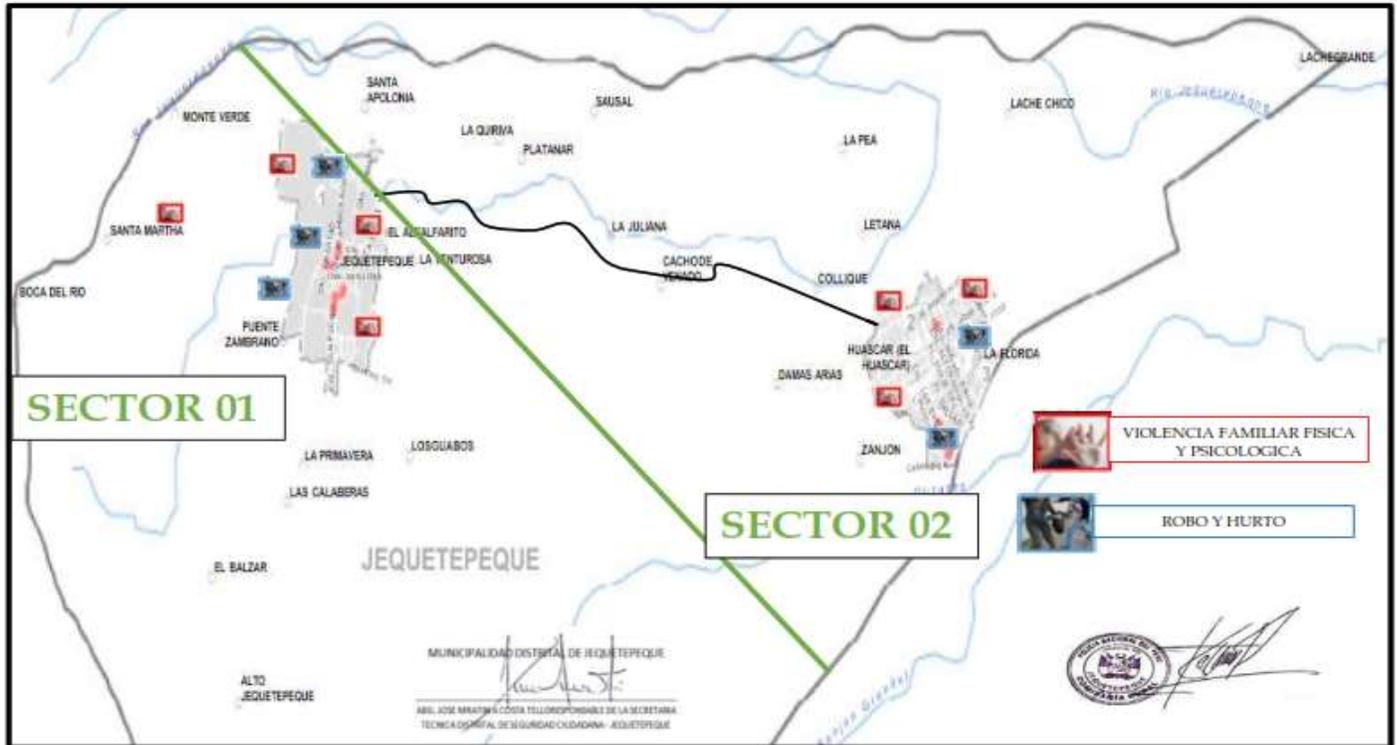
13. Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo

Nivel geográfico	Población	PROBLEMÁTICA
Provincia / Distrito	Habitantes censo 2017	Empresas que fueron víctimas de un hecho delictivo
		Al - 2021
Distrito de Jequetepeque	4,136 hab.	00

MAPAS DE DELITO Y DE RIESGO DISTRITO JEQUETEPEQUE

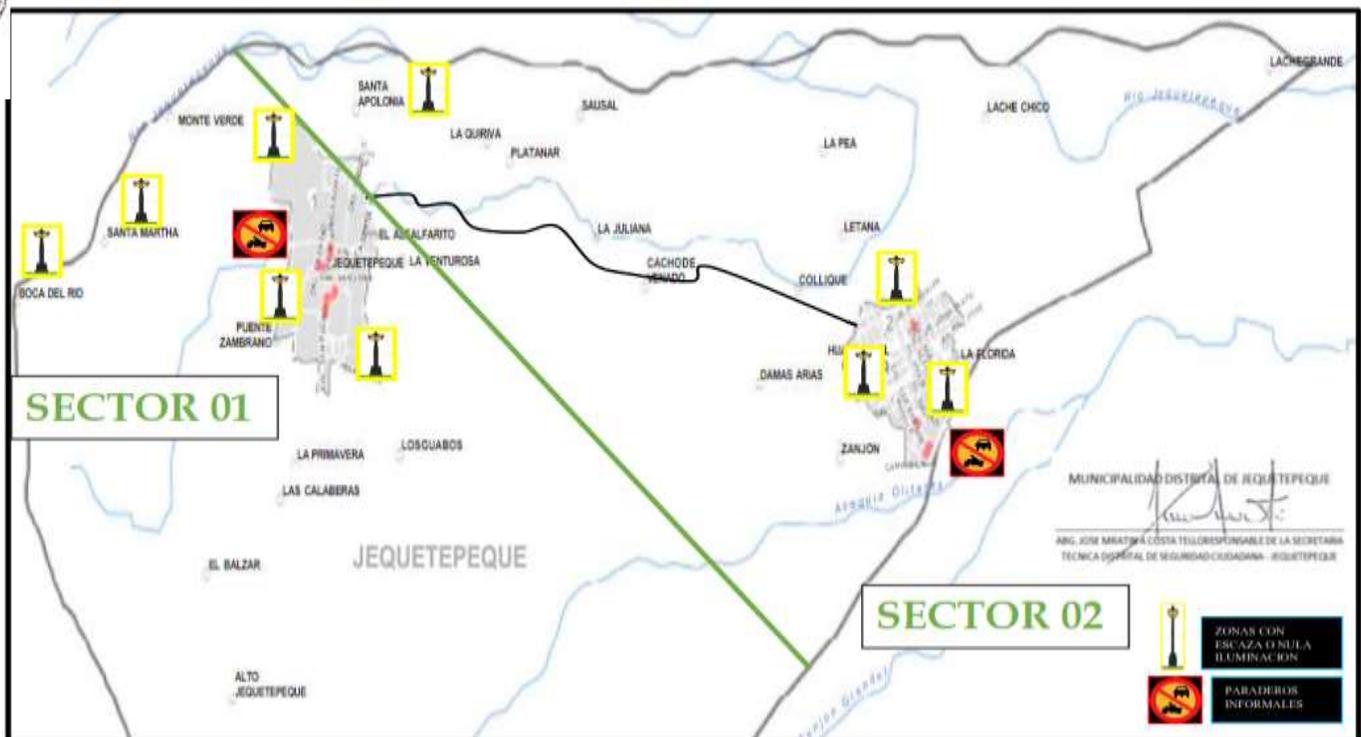
MAPA DEL DELITO

DISTRITO JEQUETEPEQUE 2021



MAPA DE RIESGO

DISTRITO JEQUETEPEQUE 2021



RECURSOS HUMANOS Y LOGISTICOS	
Ing. LUIS ENRIQUE HONORIO BURGOS Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque y Presidente del CODISEC	Teléfono: (044)-571002 Celular: 933572880 Dirección: Calle San José N° 340
Ing. JOSÉ LUIS PAREDES NOMBERTO Gerente Municipal	Teléfono: (044) 571002 Celular: 951689529 Dirección: Calle San José N° 340
Abog. JOSÉ MARTÍN ACOSTA TELLO Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	Teléfono: (044)-571002 Celular: 956001425 Dirección: Calle San José N° 340
Ing. MARIO RAPHAEL SILVA CASTAÑEDA Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres	Teléfono: (044)-571002 Celular: 949634869 Dirección: Calle San José N° 340
CPC. ROBERTO CARLOS RAMIREZ MUÑOZ Gerente de Desarrollo Social, Económico y Local	Teléfono: (044)-571002 Celular: 991944262 Dirección: Calle San José N° 340
Abog. JOSÉ MARTÍN ACOSTA TELLO Procuraduría Pública Municipal	Teléfono: (044)-571002 Celular: 956001425 Dirección: Calle San José N° 340
Abog. JOSÉ MARTÍN ACOSTA TELLO Jefe de la DEMUNA	Teléfono: (044)-571002 Celular: 956001425 Dirección: Calle San José N° 340



INSTITUCION	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
ALCALDE DE LA MDJ	PRESIDENTE	ING. LUIS ENRIQUE HONORIO BURGOS
SUBPREFECTURA DISTRITAL	MIEMBRO	ECON. CARLOS VIGO CASTAÑEDA
COMISARIO DISTRITAL	MIEMBRO	ALF. KEVIN PAUL LIZA ESPINOZA
PODER JUDICIAL JUEZ DE PAZ	MIEMBRO	SR. JULIO ANDRÉS CRUZ MIRANDA
MINISTERIO PUBLICO - FISCAL	MIEMBRO	DR. ÍTALO SIGUEÑAS
SECTOR SALUD	MIEMBRO	OBST. ERIKA E. PANTA CHAPOÑAN
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESEC	MIEMBRO	SR. JOSÉ MARROQUÍN VÁSQUEZ
ALCALDE CENTRO POBLADO HUÁSCAR	MIEMBRO	SR. JAIME MEDINA SALDAÑA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JEQUETEPEQUE	MIEMBRO	PROF. FREDDY VÍLCHEZ CERNA
SECRETARÍA TÉCNICA	RESPONSABLE	ABOG. JOSÉ MARTÍN ACOSTA TELLO

PERSONAL DISPONIBLE (SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA): 06

- HOMBRES: 03
- OPERADOR DE CAMARA: 01

UNIDADES MOVILES

- CAMIONETAS: 01(MAL ESTADO)

CENTRAL DE COMUNICACIONES

- TELEFONIA FIJA: (044) 571002
- TELEFONIA CELULAR: 956001425
- WHATSAPP: 956001425

POLICIA NACIONAL DEL PERU

COMISARIA PNP JEQUETEPEQUE	Dirección: Calle San José N° 451 Comisario: Alférez Kevin Paul Liza Espinoza Teléfono: (044) 571021 Correo: comrur.jequetepeque@opolicia.gob.pe
PERSONAL DISPONIBLE	16 EFECTIVOS
UNIDADES PNP	
CAMIONETAS SSANYONG	01
MOTOCICLETAS (actualmente en maestranza)	02



FUTURO DESEADO AL 2022 DISTRITO DE JEQUETEPEQUE

FENOMENOS DELICTIVOS	LINEA BASE	META AL 2022	META AL 2023
Homicidios	00	MANTENER EL INDICE	MANTENER EL INDICE
Fallecidos por Accidente de Tránsito	00	MANTENER EL INDICE	MANTENER EL INDICE
Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	50	30	10
Delitos contra el Patrimonio	20	10	05
Delitos cometidos por Bandas Criminales	00	MANTENER EL INDICE	MANTENER EL INDICE



**MATRIZ DE ACTIVIDADES
PASC 2022
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE JEQUETEPEQUE**

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PASC 2022 DEL DISTRITO DE JEQUETEPEQUE

COMPONENTES	OE	FUNCIONES CODISEC ACTIVIDADES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL												META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ASIGNACION PRESUPUESTAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta		1		1		1		1		1	6	CODISEC	300.00		
		Consulta Pública	N° de Consultas	Acta			1			1		1		1	4	CODISEC	300.00		
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1		1		1	4	CODISEC	----		
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción		1									1	CODISEC	----		
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1									1	CODISEC	----		
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1		1	6	CODISEC	----		
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1		1		1	4	CODISEC	----		
		Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1		1		1	4	CODISEC	800.00		
		Mapa de Riesgo distrital	N° de Mapa	Mapa				1				1			2	CODISEC	100.00		
		Mapa del Delito distrital	N° de Mapa	Mapa				1				1			2	CODISEC	100.00		
		Plan de Patrullaje Integrado distrital	Formulación del Plan	Plan				1							1	CODISEC	1'000.00		
			Ejecución	Ejecución				1							1		GASTO PATRU.		
	Plan de Patrullaje Municipal distrital.	Formulación del Plan	Plan				1							1	CODISEC	5,000.00			
		Ejecución	Ejecución			31	30	31	30	31	31	30	31	30		31	1	GASTO PATRU.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																	ASIGNACION PRESUPUESTAL		
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% de establecimientos de venta de licor fiscalizados	Establecimientos de venta de licor					1				1		1	3	GOBIERNOS LOCALES	s/. 150.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS					1				1		1	3	GOBIERNOS LOCALES	s/. 150.00



MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO													ASIGNACION PRESUPUESTAL											
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																					
	OE 02.03.02	A3	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD							1										2	MINSA, MTC, GOB LOC	s/. 250.00
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																					
	OE 02.05.06	A 4	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	n° de operativos de fiscalización realizados	Operativos De Fiscalización																	2	GOB LOC - PNP	s/. 200.00
	OE 02.05.07	A 5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos De Fiscalización																	2	GOB LOC - PNP	-----
	OE 02.05.08	A6	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	N° de empresas a fiscalizar	Empresas fiscalizadas																	2	GOB LOC - FISCALIZACION	s/. 150.00
	OE 02.05.09	A7	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de operativos de fiscalización y control	Operativos de Fiscalización y Control																		2	GOB LOC - PNP
OE 02.05.10	A 8	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS																			GOB LOC - PNP MINSA	s/. 200.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																					
	OE 03.01.02	A9	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	1																	GOB LOCAL DESARROLLO PROTOCOLO TENER EN CUENTA LA INCIDENCIA	s/. 200.00
	OE 03.01.05	A10	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																	1	GOB LOCAL DESARROLLO PROTOCOLO TENER EN CUENTA LA INCIDENCIA	s/. 200.00

**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE**

	OE 03.01.08	A11	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS													1	GOB LOCAL DESARROLLO PROTOCOLO TENER EN CUENTA LA INCIDENCIA	s/. 200.00		
FIZCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																			
	OE 03.04.05	A12	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS														1	GOB LOCAL DESARROLLO PROTOCOLO TENER EN CUENTA LA INCIDENCIA	s/. 200.00	
SSISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																			
	OE 03.06.01	A13	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO														1	GOB LOCAL DESARROLLO PROTOCOLO	TENER EN CUENTA LA INCIDENCIA s/. 200.00.	
	OE 03.07.02	A14	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS																	
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																			
	OE 03.08.04	A 15	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS														1	GOB LOCAL DESARROLLO	s/. 200.00.	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																						
OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																				
	OE 04.01.01	A16	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO														1	2	GOB LOC - PNP	s/. 150.00 .
	OE 04.01.02	A17	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO																GOB LOC - PNP	INCLUIDO EN LE PRESUPUESTO DEL PATRULLAJE MUNICIPAL

													ASIGNACION PRESUPUESTAL								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.03	A 18	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios,	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS						1								2	GOB LOC - PNP	s/. 100.00.
	OE 04.01.04	A 19	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.(**)	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN	DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE						1								2	GOB LOC - PNP	s/. 2,000.00
OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.01	A 20	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA						1								2	GOB LOC	s/. 1,500.00
	OE 04.02.02	A 21	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS														1	GOB LOC	-----
OE 04.04.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	A22	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS						1								2	GOB LOC - PNP	s/. 150.00
	OE 04.04.03	A 23	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región)	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO														1	GOB LOC - PNP	s/. 100.00
	OE 04.04.06	A 24	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS															1	GOB LOC

